

Nº DE EXPEDIENTE 2018/002/074/07

ORDEN FORAL 5896/2018, DE 27 DE JUNIO, DE LA DIPUTADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, DE INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES Y ESCALERAS MECÁNICAS AÑOS 2019 Y 2020.

### INFORME

1.- Vista la documentación que obra en el expediente queda justificado:

- a) Necesidad, insuficiencia de medios, idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación.
- b) Objeto determinado.
- c) Precio cierto, presupuesto de licitación.
- d) Elección del procedimiento de adjudicación y criterios para adjudicar el contrato.
- e) Los criterios de solvencia y condiciones especiales de ejecución

2.- Consignación presupuestaria: Teniendo en cuenta la propia naturaleza del acuerdo marco, no existe consignación presupuestaria.

3.- Valor estimado – IVA excluido-: 2.262.847,72 €

4.- Normativa de aplicación: artículo 116 y 220 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

5.- La competencia para resolver es la establecida por la disposición adicional tercera del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 169/2014, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General Presupuestario del Territorio Histórico de Bizkaia, de desarrollo del Texto Refundido de la Norma Foral General Presupuestaria.

A la vista de lo anterior, y completado el expediente, se eleva la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación de ACUERDO MARCO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES Y ESCALERAS MECÁNICAS AÑOS 2019 Y 2020.

**Lote I:** Según mapa de zonificación del Pliego de Prescripciones Técnicas: Zona 1.

**Lote II:** Según mapa de zonificación del Pliego de Prescripciones Técnicas: Zona 2.

**SEGUNDO.-** Aprobar el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas que han de servir de base al acuerdo marco.

**TERCERO.-** Presupuesto máximo de licitación:

LOTE I: Zona 1

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN	464.120,96 €
IVA	21 %
TOTAL	561.586,36 €

LOTE II: Zona 2

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN	593.391,27 €
IVA	21 %
TOTAL	718.003,44 €

Desglose para cada una de las entidades adheridas a este acuerdo marco:



	ENTIDAD	PPTOMÁXIMO LICITACIÓN	21% IVA	TOTAL
1	BIZKAIKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	171.672,02 €	36.051,12 €	207.723,14 €
2	ABANTO-ZIERBENAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ABANTO-ZIERBENA	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
3	ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI	9.723,97 €	2.042,03 €	11.766,01 €
4	AZKUE FUNDAZIOA / FUNDACIÓN AZKUE	4.861,99 €	1.021,02 €	5.883,00 €
5	BALMASEDAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA	43.757,87 €	9.189,15 €	52.947,03 €
6	BEAZ S.A.	13.676,87 €	2.872,14 €	16.549,01 €
7	BERANGOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERANGO	40.485,15 €	8.501,88 €	48.987,03 €
8	BERMEOKO KIROL PATRONATUA	4.861,99 €	1.021,02 €	5.883,00 €
9	BISCAYTIK FUNDAZIOA / FUNDACIÓN BISCAYTIK	9.723,97 €	2.042,03 €	11.766,01 €
10	BIZKAIKOA	31.441,35 €	6.602,68 €	38.044,03 €
11	BUSTURIAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BUSTURIA	14.585,96 €	3.063,05 €	17.649,01 €
12	DERIOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DERIO	29.171,92 €	6.126,10 €	35.298,02 €
13	DURANGOKO MERINALDEAREN AMANKOMUNAZGOA / MANCOMUNIDAD DE LA MERIDAD DE DURANGO	5.423,97 €	1.139,03 €	6.563,00 €
14	ELORRIOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ELORRIO	33.124,81 €	6.956,21 €	40.081,02 €
15	EUSKADUNA JAUREGIA SA/ PALACIO EUSKALDUNA S.A.	133.510,01 €	28.037,10 €	161.547,11 €
16	GARAIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE GARAI	9.723,97 €	2.042,03 €	11.766,01 €
17	GAUTEGIZ ARTEAGAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE GAUTEGIZ ARTEAGA	11.400,00 €	2.394,00 €	13.794,00 €
18	GETXOKO EGOITZA / RESIDENCIA DE GETXO	11.570,24 €	2.429,75 €	14.000,00 €
19	GORDEXOLAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE GORDEXOLA	11.858,69 €	2.490,32 €	14.349,01 €
20	GUFE / IFAS	130.081,93 €	27.317,21 €	157.399,14 €
21	LANTIK S.A.	19.053,72 €	4.001,28 €	23.055,00 €
22	LARRABETZUKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE LARRABETZU	19.447,94 €	4.084,07 €	23.532,01 €
23	LEA ARTIBAIKO MANKOMUNITATEA / MANCOMUNIDAD LEA-ARTIBAI	5.619,84 €	1.180,16 €	6.799,99 €
24	LEIOAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE LEIOA	105.280,23 €	22.108,85 €	127.389,08 €
25	LEZAMAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE LEZAMA	18.538,85 €	3.893,16 €	22.432,01 €
26	LOIUKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE LOIU	10.578,52 €	2.221,49 €	12.800,00 €
27	MALLABIAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE MALLABIA	17.764,48 €	3.730,54 €	21.495,02 €
28	SONDIKAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SONDIKA	19.447,94 €	4.084,07 €	23.532,01 €
29	UGAO-MIRABALLESEKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE UGAO-MIRABALLES	19.447,94 €	4.084,07 €	23.532,01 €
30	ZALDIBARKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR	24.309,93 €	5.105,09 €	29.415,02 €
31	ZAMUDIOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ZAMUDIO	24.309,93 €	5.105,09 €	29.415,02 €
32	ZARATAMOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ZARATAMO	24.309,93 €	5.105,09 €	29.415,02 €
33	ZUGAZTEL S.A.	3.952,90 €	830,11 €	4.783,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.057.512,23 €</b>	<b>222.077,57 €</b>	<b>1.279.589,80 €</b>



Conforme los precios unitarios máximos:

LOTE 1					
LOTE	REFERENCIA	CONCEPTO	PRECIO MÁXIMO (I.V.A. excluido)	% I.V.A.	PRECIO (I.V.A. incluido)
1	ASC01001	Mantenimiento mensual de ascensor, tipo "todo riesgo" de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	117,08 €	21,00%	141,67 €
1	ASC01002	Mantenimiento mensual de montacargas, tipo "todo riesgo", de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	117,08€	21,00%	141,67 €
1	ASC01003	Mantenimiento mensual de góndola, tipo "todo riesgo", de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	82,64 €	21,00%	99,99 €
1	ASC01004	Mantenimiento mensual de aparato salva-escaleras, monta-libros, monta-platos, plataformas, mini-cargas, tipo "todo riesgo", de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	41,32 €	21,00%	50,00 €
1	ASC01005	Mantenimiento mensual de escalera mecánica, tipo "todo riesgo", de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	130,85 €	21,00%	158,33 €
1	ASC01006	Sustitución de alumbrado de cabina de aparato elevador por alumbrado tipo led	247,93 €	21,00%	300,00 €
1	ASC01007	Implantación de apagado automático en alumbrado de cabina de aparato elevador	661,16 €	21,00%	800,00 €
1	ASC01008	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en ascensor	300,00 €	21,00%	363,00 €
1	ASC01009	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en montacargas	300,00 €	21,00%	363,00 €
1	ASC01010	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en góndola	300,00 €	21,00%	363,00 €
1	ASC01011	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en aparato salva-escaleras, monta-libros, monta-platos, plataformas, mini-cargas	300,00 €	21,00%	363,00 €
1	ASC01012	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en escalera mecánica	300,00 €	21,00%	363,00 €
1	ASC01013	Hora de operario/a de mantenimiento en horario laboral, incluida p.p. de medios técnicos, auxiliares y mano de obra indirecta	50,00 €	21,00%	60,50 €
1	ASC01014	Hora de operario/a de mantenimiento en horario no laboral, incluida p.p. de medios técnicos, auxiliares y mano de obra indirecta	70,00 €	21,00%	84,70 €

LOTE 2					
LOTE	REFERENCIA	CONCEPTO	PRECIO MÁXIMO (I.V.A. excluido)	% I.V.A.	PRECIO (I.V.A. incluido)
2	ASC01001	Mantenimiento mensual de ascensor, tipo "todo riesgo" de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	117,08 €	21,00%	141,67 €
2	ASC01002	Mantenimiento mensual de montacargas, tipo "todo riesgo", de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	117,08 €	21,00%	141,67 €
2	ASC01004	Mantenimiento mensual de aparato salva-escaleras, monta-libros, monta-platos, plataformas, mini-cargas, tipo "todo riesgo", de acuerdo con las cláusulas del PPT y el PCAP	41,32 €	21,00%	50,00 €
2	ASC01006	Sustitución de alumbrado de cabina de aparato elevador por alumbrado tipo led	247,93 €	21,00%	300,00 €
2	ASC01007	Implantación de apagado automático en alumbrado de cabina de aparato elevador	661,16 €	21,00%	800,00 €
2	ASC01008	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en ascensor	300,00 €	21,00%	363,00 €
2	ASC01009	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en montacargas	300,00 €	21,00%	363,00 €



2	ASCO1011	Realización de inspección reglamentaria con Organismos de Control Autorizado (OCA) en aparato salva-escaleras, monta-libros, monta-platos, plataformas, mini-cargas	300,00 €	21,00%	363,00 €
2	ASCO1013	Hora de operario/a de mantenimiento en horario laboral, incluida p.p. de medios técnicos, auxiliares y mano de obra indirecta	50,00 €	21,00%	60,50 €
2	ASCO1014	Hora de operario/a de mantenimiento en horario no laboral, incluida p.p. de medios técnicos, auxiliares y mano de obra indirecta	70,00 €	21,00%	84,70 €

**CUARTO.-** Iniciar el procedimiento de adjudicación ABIERTO y su tramitación ORDINARIA.

**QUINTO.-** Publicar el anuncio de licitación en el DOUE y en el perfil de contratante y establecer un plazo de presentación de proposiciones de 45 días naturales.


**SEXTO.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, el anuncio de licitación, pliegos y resto de documentación contractual, podrán las personas interesadas interponer, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el perfil de contratante, recurso especial en materia de contratación. El recurso podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, ante el órgano de contratación que firma la presente o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de publicación en el perfil de contratante

Los citados recursos no son simultaneables.

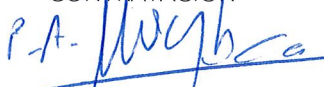
En Bilbao, a 21 de junio de 2018.

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASESORÍA  
JURÍDICA DE CONTRATACIÓN



Irati Urrutia Alcalá

EL JEFE DE SERVICIO DE  
CONTRATACIÓN



Iker Emaldi Abasolo

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
SERVICIOS Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES



Miren B. López-Uribarri Goikolea

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS, RELACIONES MUNICIPALES Y EMERGENCIAS.



Jesús María García Larragan

Se resuelve de conformidad con la propuesta de iniciación del procedimiento de adjudicación,

LA DIPUTADA FORAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Ibone Bengoetxea Otaolea